



Municipalidad de La Plata

28 DIC. 2005

Registro de Decretos

Folio N° 2397

LA PLATA;

VISTO:

La creación de la DIRECCION DE APREMOS dependiente de la SECRETARIA DE JUSTICIA DE FALTAS Y CONTROL URBANO; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario designar al funcionario que ejercerá la titularidad de dicha área;

Que se ha propuesto para cubrir dicho cargo al Dr. RICARDO ESKENAZI;

Que, la misma ha sido aceptada, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que así lo disponga;

Por ello, en uso de sus facultades

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º.- Desígnase a partir del 1º de enero de 2006, en el cargo de DIRECTOR _ Personal Superior Sin Estabilidad _ de la DIRECCION DE APREMOS dependiente de la SECRETARIA DE JUSTICIA DE FALTAS Y CONTROL URBANO, al Dr. RICARDO ESKENAZI, DNI. 18.070.350, Clase 1967.-

ARTICULO 2º.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Justicia de Faltas y Control Urbano.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

